BOLETIN OFICIAL

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 421674

ANEXO

PROVINCIA DEL NEUQUEN

REPUBLICA ARGENTINA

AÑO LXXXV **Neuquén, 09 de diciembre de 2005** **EDICION Nº 2958**

GOBERNADOR:	**Don JORGE OMAR SOBISCH**
VICEGOBERNADOR:	**Cr. FEDERICO GUILLERMO BROLLO**
Ministro Jefe de Gabinete:	**Don JORGE ANTONIO LARA**
Ministro de Hacienda y Finanzas:	**Cr. CLAUDIO EMIR SILVESTRINI**
Ministro de Educación:	**Ing. MARIO EVER MORÁN**
Ministro de Producción y Turismo:	**Ing. MARCELO FERNÁNDEZ DOTZEL**
Ministro de Salud y Seguridad Social:	**Dr. FERNANDO LUIS GORE**
Ministro de Seguridad y Trabajo:	**Cra. SUSANA ALCIRA AREVALO**
Ministro de Obras y Servicios Públicos:	**Cr. OMAR ÁNGEL GUTIÉRREZ**
Ministro de Acción Social:	**Arq. MARÍA ILSE OSCOS**
Ministro de Empresas Públicas:	**Ing. ALFREDO HUMBERTO ESTEVES**
Secretario de Estado General de la Gobernación:	**Don RODRIGO CARLOS SALVADÓ**
Secretario de Estado de Energía y Minería:	**Don EDUARDO ADRIÁN CARBAJO**
Secretario de Estado de Juventud y Deportes:	**Cr. ROLANDO CEFERINO FIGUEROA**
Secretario de Estado de Cultura:	**Don REINALDO LABRÍN**
Secretario de Estado de Prensa y Comunicación:	**Don JUAN MANUEL SANDOVAL**

CORREO ANDREANI Cuenta Nº 9327-0 Servicio Nº 7897 Neuquén

Dirección y Administración:
Gral. Manuel Belgrano 427
☎ 0299 4422704 / 4495419 / 4495190
(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar
E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora:
Sra. Contreras Gladys Noemí

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2005

109 - Autoriza la contratación de Hernández C. Miguel para desempeñarse en el entorno de la SEGG, conforme al Art. 64, apartado 2, inc. c) de la Ley Nº 2141.

894 - Designa como Directora de Desarrollo de la Información a Paula Bettina Toha, en el MºJG.

897 - Designa personal para cumplir funciones en el entorno del MºJG.

993 - Reencasilla a Gabriel L. Flores, Jefe de Servicios Hospitalarios del Hospital Castro Rendón.

1098 - Hace lugar parcialmente a la solicitud de perdón administrativo formulada por Oscar A. Olivera.

1290 - Aprueba los subsidios otorgados en el marco del Programa de Asistencia Comunitaria «Fondo de Atención Directa a la Población» correspondiente al mes de agosto.

1337 - Designa a la Lic. Blanca Tirachini para cumplir la función de Asesora en la SEGG.

1339 - Autoriza locaciones de servicios en el entorno del MºEP.

1351 - Designa al Lic. Sebastián Caldart como Asesor en la Coordinación General de la SEGG.

1442 - Transfiere el «Programa de Apoyo y Promoción a Iniciativas Deportivas, Turísticas y Culturales» y la NAP 012 «Capitalización y Asistencia Financiera a Empresas del Estado» dependiente de la SEJyD, a la órbita de la SEGG.

1446 - Designa a Alberto E. Elizondo como Asesor en la Coordinación General de la SEGG.

1982 - Reasume el ejercicio de sus funciones el Gobernador de la Provincia a partir del 13/11/2005.

1984 - Acepta la renuncia presentada por Luis Higuera al cargo de Director General Regional Confluencia del MºPyT.

2058 - A partir del Ejercicio Fiscal 2005 la Dirección Pcial. de Catastro e Información Territorial deberá aplicar la reducción del 50% establecida en el Acuerdo Provincia - Municipios sobre el régimen de valuación fiscal de los inmuebles que fuera ratificado por Ley Nº 2495.

2067 - Otorga a agentes de la Dirección de Recursos Hídricos dependiente del MºPyT, las bonificaciones correspondientes al mes de agosto de 2005.

2068 - Asigna a Filadelfo S. Huircan la función de Enfermero en el Hospital Castro Rendón.

2069 - Asigna a María S. Rodríguez la función de Auxiliar de Enfermería en el Hospital Cutral-Có - Plaza Huincul.

2070 - Asigna a Mónica B. Quezada la función de Enfermera en el Hospital Castro Rendón.

2071 - Asigna a Ana M. Giménez el puesto de Enfermera en el Hospital Bouquet Roldán.

2072 - Reconoce el cambio del puntaje de la bonificación por título del 15% que percibe Mariana V. Da Prato, Licenciada en Enfermería del Hospital Heller.

2073 - Reconoce de legítimo abono a favor de Oscar Vicente Blanco, dependiente del Hospital Castro Rendón, el pago retroactivo de la bonificación correspondiente por Jefe del Sector Enfermería de Consultorios Externos.

2075 - Reconoce de legítimo abono a favor de Poblete María Teresa el pago de indemnización (Art. 45º EPCAPP).

2076 - Reconoce de legítimo abono a favor de Cuevas D. Aurora el pago por indemnización (Art. 45º EPCAPP).

2077 - Incrementa el Presupuesto General Vigente de la Dirección Provincial de Vialidad.

2078 - La provincia vende, cede y transfiere a la Empresa Pedro Nolasco López SRL una fracción de tierra localizada en el Parque Industrial de Neuquén.

2079 - Deroga el Decreto Nº 4190/97, en el entorno del MºPyT.

2080 - Autoriza a la Lic. Fabiana Ripoll, Directora de Marketing del EPROTEN, a realizar una comisión de servicios a la ciudad de Galicia, España, para participar en la Feria Internacional de Turismo Termal.

2081 - Aprueba la Addenda 1103 al Convenio Original celebrado entre el Consejo Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia y el MºAS, por la cual se conviene ampliar el plazo y monto del convenio suscripto para la ejecución del Proyecto «Políticas Sociales Participativas en el marco de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Pcia. del Nqn.».

2082 - Autoriza al MºAS a efectuar la contratación directa según lo establecido en el Art. 64º, punto 2, inciso o) de la Ley Nº 2141, exceptuándolo del Dto. Nº 53/99, de la locación del inmueble con la Sra. Sandi S. Edith destinado al funcionamiento de un Centro de Atención Infantil en Neuquén Capital.

2083 - Asigna a partir del 01/02/2005 las bonificaciones establecidas en el Art. 24º de la Ley 2265 al personal de conducción y especializado del EPAS hasta el 31/03/05.

2084 - Asigna a partir del 01/04/2005 las bonificaciones establecidas en el Art. 24º de la Ley 2265 al personal de conducción y especializado del EPAS, hasta el 31/05/05.

2085 - Asigna a partir de enero y hasta el 28/02/2005 las bonificaciones establecidas en el Art. 24º de la Ley Nº 2265 a Juan C. Velez, (EPAS).

2086 - Asigna a partir de marzo y hasta el 30/04/2005 las bonificaciones establecidas en el art 24º de la Ley Nº 2265 a Juan C. Velez, (EPAS).

2087 - Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por Cervera Marta Esther contra Res. Nº 610/05 del Mº PyT.

2088 - Rechaza el recurso administrativo interpuesto por Huerrau Carmen contra la Res. Nº 112/05 del MºSyT.

2089 - Reconoce como legítimo abono de indemnización (Art. 45º EPCAPP) la liquidación practicada a Novoa Mirtha C.

2090 - Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por Avila José G. contra Res. Nº 1245/05 y Nº 1632/05 de la Jefatura de Policía, dependiente del MºSyT.

2091 - Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por Acuña Juan M. contra las Res. Nº 839/05 de la Jefatura de Policía y 302/05 del MºSyT.

2094 - Otorga a la Municipalidad de Senillosa un ANR destinado a la cancelación de deudas judiciales que enfrenta el Municipio.

2095 - Autoriza a la MºAS a efectuar el llamado a Lic. Pca. Nº 26/05 para la compra de Módulos Alimentarios con destino a la Emergencia Alimentaria durante el mes de diciembre.

2097 - Modifica los Arts. 1º, 2° y 3° del Dto. Nº 2044/05.

2098 - Faculta al MºJG a suscribir el Acuerdo Marco de Vinculación y Fortalecimiento Interinstitucional con el Poder Judicial.

2105 - Otorga un Aporte Reintegrable al IADEP, conforme a lo establecido en el Art. 14º de la Ley Nº 2247.

2106 - Convalida el convenio suscripto entre el MºPyT y el BPN en el marco del Programa de Subsidios de Tasa para los créditos de remates ganaderos.

La Dir. Gral. de Despacho Adm. de la S.E.G.G., comunica que los Dtos. Año 2004 N° 1388, 2685, 3064, no fueron utilizados como registro durante ese año.